

Reforma pensional del gobierno Duque no aumentaría la edad de jubilación

Por: Noticiascaracol.com

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, afirmó que la iniciativa podría presentarse en julio al Congreso.

En Colombia, solo el 30% de los habitantes que llega a la edad de jubilación logra pensionarse. De estos, el 50% recibe solo un salario mínimo, el 25% dos salarios mínimos y el 25% tiene pensiones altas.

Pese a este panorama, el gobierno sostiene que no se va a subir la edad de jubilación.

“No va a ser alterado el tema de las edades pensionales, queremos que la edad de pensión para mujeres continúe en 57 años y en hombres 62. También la sustitución pensional para aquellas personas que un familiar pensionado fallece, que puedan también gozar de una pensión”, explicó Juan Miguel Villa, presidente de Colpensiones.

Distinto piensa Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo: “La economía colombiana se viene envejeciendo cada vez más, así que hay que revisar la edad de pensión, hay que revisar las tasas de reemplazo y de nuevo el mensaje es que no se descarte de entrada revisar ningún parámetro”.

Para expertos, esta reforma pensional debe tener varios pilares fundamentales, uno de ellos eliminar la competencia entre Colpensiones y los fondos privados.

“Sostenibilidad fiscal, equidad en las prestaciones e informalidad laboral son los tres principales problemas que deben corregirse en una reforma laboral global y, ojalá, la competencia entre regímenes”, señala Iván Daniel Jaramillo del observatorio laboral de la Universidad del Rosario.

Actualmente, el Gobierno Nacional aporta 4 puntos de su producto interno bruto para pagar las pensiones de los colombianos.